

CORPORACION INSTITUTO INTERNACIONAL SOBRE RAZA, IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS

Plan de Trabajo 2022-2023

Última actualización: 30 de Julio de 2022

Contenido

Contenido

1	Presentación	1
2	Antecedentes	1
3	Plan de Trabajo	2
3.1	Objetivos	2
3.2	Población beneficiaria	3
3.3	Análisis de coyuntura	3
3.4	Líneas de trabajo	3
3.5	Fuentes de recursos	4

1 Presentación

El presente documento ofrece una descripción general del Plan de Trabajo 2022-2023 de la Corporación Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (en adelante, “la Corporación”), que su Junta Directiva ha establecido para dar continuidad al cumplimiento de su objeto social de “contribuir a la construcción de condiciones para que en Colombia se promuevan y protejan los derechos humanos de poblaciones en condiciones de marginalidad, ya sea por su origen nacional o étnico, su orientación sexual o identidad de género”.

La formulación inicial del Plan se realizó en marzo de 2022. La Junta determinó revisarlo y actualizarlo cada vez que lo considere necesario. La presente versión corresponde a actualización finalizada el 30 de Julio de 2022.

2 Antecedentes

- Desde su creación en febrero de 2017, la Corporación ha logrado mantener continuidad en la ejecución de proyectos y actividades que han contribuido a la garantía de derechos humanos de comunidades y organizaciones afrocolombianas víctimas del conflicto armado, y recientemente de población migrante venezolana que enfrenta graves situaciones de discriminación.
- En esta perspectiva, entre sus logros más importantes se destacan:

- Asistencia legal a líderes y lideresas afrodescendientes en riesgo para que el gobierno les brinde medidas de protección adecuada.
 - Asistencia técnica y acompañamiento a organizaciones afrodescendientes víctimas del conflicto para que puedan denunciar violaciones de derechos humanos contra sus comunidades ante instancias de justicia nacional y organismos internacionales de derechos humanos.
 - Asistencia técnica a organizaciones afrodescendientes para que puedan participar de manera efectiva en todos los mecanismos de implementación del Acuerdo Final de Paz.
 - Elaboración de análisis y reporte sobre la situación de derechos humanos en Colombia con propuestas y recomendaciones para los cambios institucionales que se requieren.
 - Procesos de capacitación a población afrodescendiente y población migrante en Colombia para mejorar sus capacidades para la exigibilidad de derechos.
- Para el desarrollo de los proyectos y actividades que han permitido estos resultados, la Corporación ha logrado la gestión de recursos de donación en fuentes de cooperación internacional comprometidas con apoyar al Colombia en la construcción de la paz y la garantía de derechos humanos para las poblaciones históricamente discriminadas. Entre esas fuentes se destaca:
 - El International Institute on Race, Equality and Human Rights. Organización internacional de derechos humanos registrada en los Estados Unidos.
 - La Fundación Interamericana. Organización pública de los Estados Unidos.
 - La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del proyecto Conectando Caminos por los Derechos, que fue ejecutado por Pact (entidad debidamente registrada en Colombia como Pact. INC), identificada con Nit. No. 900.666.624-9.
 - Open Society Foundation, a través de proyecto ejecutado por la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES).
 - Estas fuentes de financiación han permitido que la Corporación haya tenido un aumento gradual de recursos para el trabajo directo con las comunidades. Esto se refleja en los montos de los últimos tres presupuestos anuales ejecutados: Año 2021: \$691.104.729, Año 2020: \$210.309.768, Año 2019: \$91.004.062.
 - En su última Asamblea Ordinaria del 22 de febrero de 2022, la Junta determinó que la Corporación debía mantener un Plan de Trabajo actualizado, el cual ofrezca una descripción de su estado de gestión actual, y presente una proyección al año que sigue.

3 Plan de Trabajo

3.1 Objetivos

- Continuar contribuyendo a que las poblaciones históricamente marginadas, y sus organizaciones con quienes trabajamos, fortalezcan sus capacidades para la promoción y defensa de sus derechos humanos.
- Fortalecer los aportes para el análisis y construcción de medidas referidas a la garantía de los derechos humanos de los grupos sociales históricamente discriminados en Colombia.

3.2 Población beneficiaria

- Se dará prioridad a continuar el trabajo con procesos organizativos con quienes se ha venido trabajando en los últimos cinco años. Es decir:
 - Comunidades afrodescendientes víctimas del conflicto armado, aplicando un enfoque diferencial que prioriza a las mujeres afrodescendientes, los jóvenes y las personas Afro-LGBTI.
 - Personas y procesos organizativos de la población migrante venezolana en Colombia.
- Se buscará ampliar la cobertura de los proyectos y actividades para involucrar a procesos organizativos y regiones con la población priorizada en el anterior punto.

3.3 Análisis de coyuntura

- La situación y necesidades de las poblaciones priorizadas por la Corporación están determinadas principalmente por la situación de derechos humanos del país derivada de las consecuencias del conflicto armado interno y la implementación del Acuerdo de Paz.
- En esta perspectiva, la violación sistemática de derechos humanos contra estas poblaciones persiste a pesar del actual proceso de implementación del Acuerdo de paz. De manera especial, en las regiones y contextos urbanos en donde viven estas poblaciones.
- El inicio de un nuevo gobierno ofrece una oportunidad para que las poblaciones puedan aportar de manera significativa en la formulación de las políticas públicas que conduzcan a la garantía de sus derechos.
- El racismo y la discriminación racial continúan teniendo un peso determinante en las situaciones de exclusión que afectan estas poblaciones.
- Las fuentes de cooperación internacional han continuado ofreciendo recursos significativos para proyectos ejecutados por organizaciones como la Corporación

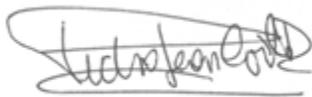
3.4 Líneas de trabajo

- De acuerdo con el análisis de coyuntura, y la experiencia acumulada, la Corporación debe priorizar las siguientes líneas:
 - Asistencia legal para la protección de líderes y lideresas en riesgo de las poblaciones afrodescendientes y migrantes, ante instancias nacionales e internacionales.
 - Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones para su participación efectiva en:
 - Mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
 - Procesos de incidencia en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y otros planes relacionados.
 - Producción de análisis e informes sobre situación de derechos humanos en Colombia.
 - Acciones de comunicación que contribuyan a visibilizar problemas y soluciones referidos a graves violaciones de derechos humanos.

3.5 Fuentes de recursos

- Se ha confirmado la continuidad del Acuerdo de Cooperación entre la Corporación y el International Institute On Race, Equality And Human Rights para el Fortalecimiento de Iniciativas para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en Colombia y América Latina. En el marco de dicho acuerdo, se recibirán recursos requeridos para el funcionamiento de la oficina, el personal básico de operación y el desarrollo de algunas de las actividades referidas a la asistencia técnica y legal a la población beneficiaria.
- Después de un proceso de gestión de más de un año, en próximos meses la Fundación Interamericana realizará una donación de aproximadamente \$100.000 USD para un proyecto que beneficiará al Semillero de Jóvenes en Cali de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES).
- En próximos meses, la CHEMONICS INTERNATIONAL Inc. Sucursal Colombia, a través del Proyecto INTEGRAL, hará una donación aproximada de \$400.000.000 para iniciar el proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la participación política y la incidencia local de OSC de población venezolana residente en Colombia, para la promoción de la inclusión integral de personas migrantes, retornadas y refugiadas provenientes de Venezuela en Colombia en Santa Marta, Cali, Riohacha, Medellín y Bogotá – Soacha.”

En constancia de la veracidad de la actual versión de Plan de Trabajo 2022-2023 de la Corporación, firma su representante legal.



Pedro Leon Cortes Ruiz
Representante Legal
Cedula 79.385.559